

El sector rural en Colombia y su crisis actual¹

EDELMIRA PÉREZ CORREA²
MANUEL PÉREZ MARTÍNEZ³

Resumen

Este artículo presenta una visión panorámica del estado actual del sector rural en Colombia. En él se determinan las características fundamentales de los pobladores rurales, las condiciones respecto a la tenencia y concentración de la tierra, la pobreza, las fuentes de empleo e ingreso, la capacidad productiva y la educación. El artículo termina mostrando la condición crítica por la que atraviesa la sociedad rural desarrollando los efectos sociales que han producido los modelos de desarrollo, la violencia, los cultivos ilícitos y la crisis institucional.

Palabras clave: población rural, propiedad de la tierra, pobreza, empleo e ingresos rurales, actividad productiva, educación rural, modelos de desarrollo, violencia, desplazamiento interno, cultivos ilícitos y institucionalidad.

- 1 Documento presentado en el diplomado en gestión educativa territorial, Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana. Este documento recoge planteamientos desarrollados en trabajos anteriores tanto por los autores como por otros profesores del grupo de investigación "Institucionalidad y desarrollo rural" del Departamento del Desarrollo Rural y Regional y del Instituto de Estudios Rurales de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- 2 Profesora titular y directora del Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.
- 3 Profesor investigador Departamento de Desarrollo Rural y Regional Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

Abstract

This paper provides the reader with a general impression of the current situation of the rural sector in Colombia. It describes the main characteristics of rural settlers, their poverty, land possession and concentration conditions, their sources of employment and income, production capacity, and education. Finally, the article shows the critical conditions the rural society is going through by discussing the social effects derived from the development models adopted, illegal crops, violence and institutional crisis.

Key words: rural population, land property, poverty, rural employment and income, production activities, rural education, development models, violence, domestic displacement, illegal crops, and institutionality.

Résumé

Cet article présente une vision d'ensemble sur l'état actuel du secteur rural en Colombie. L'on y détermine les caractéristiques fondamentales des populations rurales, les conditions à propos de la possession et concentration des terres, la pauvreté, les sources d'emploi et revenus, la capacité productive et l'éducation. L'article se termine en présentant la condition critique que traverse la société rurale en montrant les effets sociaux qui ont été produit par les modèles de développement, la violence, les cultures illégales et la crise institutionnelle.

Mots clés: population rurale, propriété de la terre, pauvreté, emploi et revenus ruraux, activité productive, éducation rurale, modèles de développement, violence, déplacements internes, cultures illégales et institutions.

.....

La población rural en Colombia

Colombia es uno de los países de América Latina que aún en el siglo XXI cuenta con un alto porcentaje de proporción rural, junto con Bolivia, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Honduras, entre otros.

La población rural en Colombia está conformada por los campesinos pobres, los pequeños, medianos y algunos grandes propietarios. También son pobladores rurales los pescadores, los artesanos y quienes se dedican a las actividades de la minería. Asimismo, los indígenas y gran parte de los miembros de las comunidades negras conforman la población rural.

Los datos sobre el número de pobladores rurales y de sus niveles de crecimiento que se han registrado en los censos realizados entre 1938 y 1993, muestran que si bien la población rural ha disminuido en términos porcentuales del 69,1% en 1938 al 31% en 1993, el número de habitantes en las áreas rurales ha aumentado de 6 millones a 11,6 millones en 1993, es decir, su población se ha duplicado en esos 55 años. En la actualidad, según datos de la Contraloría General de la República (2002), la población rural asciende a 15'600.000 aproximadamente. Dicha tendencia muestra cómo la población rural ha aumentado, a pesar de la violencia y de que los modelos de desarrollo han intentado disminuir dicha población (véase cuadro 1).

Cuadro 1
Población rural en Colombia, por censos

Años de censo	% en área rural	# en área rural
1938	69.1	6.009.699
1951	57.4	7.079.735
1964	48.0	8.391.414
1973	40.7	9.313.937
1985	34.7	10.431.583
1993	31.0	11.600.000

Fuente: DANE. *Censos de población.*

El país enfrenta un problema de definición de lo qué es la población rural. Se catalogan como urbanas todas las cabeceras municipales sin importar el número de habitantes y sólo se considera como rural la población en lo que se denomina “resto”. Muchos estudios y programas nacionales ubican como poblaciones urbanas únicamente aquellas localidades que tienen más de 10.000 habitantes en su casco urbano (PÉREZ y FARAH, 1998). Si se tomara este criterio, la población rural del país sería del 42% (IICA, 1998) y no del 31%, lo cual reafirmaría que Colombia es aún un país rural.

Hay 12 departamentos que tienen más del 50% de su población en las zonas rurales (“resto”) (Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada).

Si se observan las cifras de población por rangos de edad, se encuentra que entre 1985 y 1993, en las zonas rurales el número de personas menores de 10 años disminuyó, al igual que la participación de éstas en el total de población (de 29% a 27%). De esta manera, esto evidencia el proceso de envejecimiento de la población en el país que se refleja en los cambios en la pirámide poblacional. Asimismo, ha crecido el número de habitantes de 65 años en adelante.

Lo más preocupante es que la población en los rangos de 20 a 49 años es la que abandona o queda marginada de la educación formal, lo cual la condena a un rezago en cuanto a acceso a ciertos beneficios del desarrollo, a menos que se establezcan políticas claras de educación superior para población rural adulta.

Uno de los indicadores de desarrollo, como es la esperanza de vida al nacer, ha tenido en Colombia un avance significativo para toda la población en general, y para las mujeres en particular, cuya esperanza de vida era en 1994 de 72.8 y para los hombres de 67.4 (PNUD, 1995). Este indicador aún sigue siendo inferior para la población rural, pero la diferencia con el urbano es cada vez menor: en 1965 era de 5 años y para 1993 de sólo dos años (CARO *et.al.* 1997).

La tasa de mortalidad infantil es aún muy alta en el país llegando a cifras como las del litoral Pacífico y el antiguo Caldas, donde es de 61 por mil y 47 por mil, respectivamente. Dicha tasa es mayor en niños que en niñas, y en las zonas rurales es mucho más alta que en las urbanas (36 por mil frente a 28 por mil) (PROFAMILIA, 1995).

Tenencia de la tierra

En Colombia los intentos de reforma agraria llevan más de 30 años. A pesar de este hecho no se ha producido la redistribución equitativa de la tierra entre los pobladores del campo. Por el contrario, la concentración de la propiedad es cada vez mayor, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Concentración en la propiedad de la tierra en Colombia
1988 – 1995

Rangos de tamaño	% de fincas 1988	% de fincas 1995	% del área 1988	% del área 1995	% en uso agrícola 1988	% en uso agrícola 1995
0 – 5 ha	48,5	46,8	3,7	3,2	49,4	38,6
5 – 20 ha	28,5	27,5	11,4	9,9	32,9	22,9
20 – 50 ha	11,6	12,8	14,4	13,8	18,3	12,7
50 – 200 ha	9,4	10,2	34,8	33,3	10,6	6,9
Más de 200 ha	2,0	2,8	35,7	39,9	7,5	2,5

Fuentes: VALDERRAMA, MARIO, *et.al.* “Agenda de economía campesina y desarrollo”, en: *Misión rural*, Colombia, 1998. Citando a: Ministerio de Agricultura, Encuesta PENAGRO, 1988. DANE. *Encuesta nacional agropecuaria*, 1995.

Notas: para 1995 el rango de tamaño hace referencia al “tamaño en el segmento de la parcela” para pedazos de segmento de muestra no mayores a 1200 ha.

Según los datos de un estudio reciente de la Contraloría General de la República (2002) el coeficiente Gini de concentración de la tierra es de 0,87. Una causa importante de este fenómeno es la recomposición del latifundio ganadero, pero muy especialmente se debe a la compra de tierras por parte de los narcotraficantes en más de 409 municipios, es decir, en el 42% del total nacional. Muchas de esas tierras están consideradas entre las mejores para la producción (REYES, 1997). Este fenómeno de compra de tierras por narcotraficantes tuvo su impacto más importante entre los años ochenta y noventa.

La compra de tierras por narcotraficantes no sólo ha elevado la concentración de la propiedad, recomponiendo el latifundio, sino que ha contribuido al desplazamiento forzoso de campesinos hacia las ciudades y hacia las zonas de colonización. Por otra parte, el pago de precios muy por encima de los del mercado por esas tierras ha generado una distorsión en el valor real de la tierra y ha desestimulado la inversión en el sector. Muchas de esas tierras se han dedicado a la ganadería extensiva sustituyendo el uso que tenían en actividades de economía campesina, agricultura o como área de bosques.

Pero no sólo se ha fortalecido el latifundio y se ha concentrado la tierra en manos de narcotraficantes, sino que el minifundio sigue teniendo gran importancia en el país. Hay un gran número de predios cuyas áreas son muy inferiores a las

establecidas como unidad agrícola familiar⁴. Los departamentos en donde se presenta el mayor número de predios en minifundio son en su orden Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Nariño y Santander. De los 2'792.584 predios que hay en el país, 492.744 ocupan cerca de 52'000.000 de ha, mientras que todos los predios de minifundio ocupan menos de 10'000.000 de ha (veéase cuadro 3).

Pobreza, empleo e ingresos rurales

Pobreza

Uno de los principales problemas de Colombia es el de la gran cantidad de población que vive en condiciones de extrema pobreza y miseria. El actual modelo de desarrollo económico en los últimos años ha contribuido a agravar este problema y a profundizar la brecha entre ricos y pobres, según los siguientes indicadores (Contraloría General de la República, 2002):

- El 10% más rico de la población en el país percibe 30 veces el ingreso del 10% más pobre.
- El valor del ingreso del dueño de la finca fue de aproximadamente 10 veces el valor del ingreso del jornalero rural, lo cual muestra la concentración relativa del ingreso rural por parte de los patronos.
- La pobreza rural, asociada a la variable ingreso, muestra que cerca del 79,7% de la población rural no recibe ingresos suficientes para una canasta de satisfactores mínimos, por lo cual, se localiza por debajo de la línea de pobreza. “Pero más grave aún: poco menos de la mitad, el 45,9% de la población pobre rural se ubica en la categoría de indigente, esto es, en pobreza extrema”.

La pobreza rural se manifiesta principalmente en la falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social y servicios públicos eficientes.

Aunque no se profundizará en este tema, es muy limitado el número de trabajadores rurales pobres que están vinculados a los organismos de seguridad social, principalmente en fondos pensionales. Al no ser cotizantes del sistema tampoco tienen derecho a pensión y es por ello que en el sector rural no hay edad de retiro.

4 La UAF se entiende como “una unidad de medida de una explotación que suministra recursos monetarios y no monetarios equivalentes al fondo de consumo de la familia rural y al fondo de reposición de la unidad productiva, para generar un resultado final de economía de subsistencia que no acumula o no tiene un excedente que le permita ampliarse” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. IICA, 1995). Así, por ejemplo, el tamaño promedio del minifundio para el departamento del Amazonas es 20,7 ha, Caquetá 37,1 ha, Guainía 116,3 ha, Cauca 3,0 ha, Boyacá 2,0 ha y Atlántico 5,1 ha.

Cuadro 3
El minifundio en Colombia. 1994

Departamento	Predios en minifundio	Área en minifundio (ha)	Total de predios	Área total (ha)	% predios en minifundio	% área en minifundio
Antioquia	294.557	1.179.682	348.891	7.453.700	84,43	15,83
Boyacá	443.530	868.409	469.187	2.196.304	94,53	39,54
Cauca	221.465	655.587	233.458	2.787.960	94,86	23,51
Cundinamarca	308.273	563.273	366.806	2.248.092	84,04	25,06
Nariño	209.361	377.919	234.703	1.254.702	89,20	30,12
Santander	148.648	677.701	180.714	2.920.039	82,26	23,21
Otros departamentos	674.006	5.196.798	958.825	42.000.507	70,29	12,37
Total Nacional	2.299.840	9.519.369	2.792.584	60.861.300	82,36	15,64

Fuente: elaborado por los autores con base en PÉREZ, *et. al.* 2000, de registros de: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, IICA. *Censo de minifundio en Colombia*, Santa Fe de Bogotá, febrero de 1995.

Nota: el censo de minifundio, lo define como “el universo donde caben todos los campesinos que disponen de una unidad agrícola familiar (UAF) o menos”.

La situación de violencia en el país y especialmente el desplazamiento forzado, agravan aún más las condiciones de pobreza.

“Los hogares pobres rurales desplazados por la violencia, entran a engrosar la marginalidad urbana. El desplazamiento forzado tiene efectos dramáticos e inmediatos para un hogar en términos de vivienda, ocupación e ingresos, y asociados a estas necesidades, problemas psicológicos y emocionales ligados a otros de adaptación social y cultural. En breve, el desplazamiento trae consigo el deterioro inmediato y progresivo de las condiciones y calidad de vida” (CARO, *et. al.*, 1997, citando a OSORIO 1997).

El desplazamiento se traduce en hacinamiento y pérdida de la condición de propietario. Así por ejemplo,

“mientras antes del desplazamiento el 79% de los hogares desplazados con jefatura femenina vivía en casa, esa proporción se redujo al 42%, y mientras el 12% residía antes de su salida en un cuarto, esa proporción se elevó al 49%. De igual manera, las propietarias de vivienda pasaron del 59% al 17%, con un aumento de las arrendatarias del 19% al 39%” (CARO, *et. al.*, 1997, citando a OSORIO, 1997).

En los últimos 4 años el fenómeno del desplazamiento ha afectado a un número mayor de municipios del que se registraba en 1998.

Empleo

El sector rural le proporciona al país el 27% del empleo general. Pero con la crisis económica y política el problema del desempleo ha ido tomando magnitudes sin precedentes. En la actualidad el índice de desempleo ha llegado a superar el 20%. Aunque en el sector rural sólo llega al 7%, un indicador preocupante de la situación es que el desempleo rural aumentó durante el período 1990-1998 del 4,2% al 6,5% según las *Encuestas nacionales de hogares* del DANE. La caída de la caficultura principalmente, así como la disminución de los cultivos transitorios contribuyeron a la baja del empleo rural. De no ser por los nuevos empleos generados por los cultivos permanentes, el deterioro hubiera adquirido mayores proporciones.

Puede decirse que gran parte del desempleo urbano es de origen rural debido al gran número de migrantes y a los desplazados del campo, que se ubican en las zonas marginales, de medianas y grandes ciudades, y, en la mayoría de los casos, no están preparados para competir por las escasas fuentes de trabajo en el sector urbano.

En muchos casos y en buena parte del año, la parcela no ocupa toda la mano de obra de las familias rurales, lo cual lleva a la búsqueda de trabajo temporal extrapredial bien sea en trabajo agrícola, pecuario o en el área de comercio o de servicios.

De acuerdo con el estudio de la Contraloría General de la República (2002), la población económicamente activa (PEA) rural en el 2000 ascendió a 6'781.727 personas⁵. Según datos de 1995, el 28,9% de la PEA son mujeres, cifra que está subvalorada (IICA, 1998). En algunas investigaciones se han realizado cálculos que indican que:

“la participación económica femenina rural asciende al 38,7% y evidencian que los datos oficiales generados por las encuestas de hogares ocultan la contribución económica de cerca un millón de mujeres” (CAMPILLO, 1997, citando a AYALA 1990 y GAITÁN, 1994).

A pesar de la importante participación de la mujer en la PEA,

“su participación en el empleo rural tiende a realizarse en las categorías más desventajosas (servicios y trabajo familiar no remunerado), lo que sumado a los sesgos de género en la retribución del trabajo asalariado, debilita las posibilidades de resolver la inequidad por la sola vía de la expansión del empleo rural” (CAMPILLO, 1997).

El proceso de envejecimiento de la población rural enunciado anteriormente se refleja en un aumento de la participación laboral de la población entre 20 y 39 años,

5 El estudio de la Contraloría presenta datos de empleo por sector económico, en cultivos transitorios y en cultivos permanentes.

una disminución de la de los jóvenes menores de 20 años y un retiro laboral a una edad más avanzada que en las zonas urbanas. Cuando se mira la participación laboral de la población de más de 65 años se encuentra que en las zonas rurales el porcentaje es de 69,7%, mientras que en las capitales de los departamentos dicha cifra fue de 35,4% (IICA 1998). Esto evidencia que los ancianos rurales tienen, forzosamente, que mantenerse vinculados laboralmente durante mucho más tiempo dado que no tienen ningún subsidio de retiro.

Ingresos

De acuerdo con el estudio del IICA-BID (KLEYSSEN, 1996), aunque la contribución de los niños y de los ancianos, en actividades que generan ingresos en la familia no está bien establecida, sí es claro que los niños participan en actividades que no producen ingresos, como son el acarreo de agua y leña, el cuidado de otros niños y ancianos, la preparación de alimentos y el estudio. Los ancianos realizan labores generadoras de ingresos como son las de la huerta, el cuidado de ganado menor, el procesamiento de alimentos y la elaboración de artesanías y tejidos; y también desarrollan actividades domésticas y comunitarias.

Este mismo estudio estimó que la contribución de las campesinas al PIB agropecuario nacional estaba en 1993 entre 7% y 8,5%, cifra que en las estadísticas oficiales aparece como 3,2%. Los trabajos en los que participan las mujeres, ya sea solas, con niños, con ancianos, o interactuando con los hombres son⁶:

- *Producción de alimentos*: las mujeres tienen un papel muy importante en las labores agrícolas, de las economías campesinas, en especial en la producción de alimentos. La mayor parte es como trabajador familiar no remunerado, considerado como labor doméstica. Los cultivos en los que más participan son leguminosas, cereales, papa, hortalizas, y frutos en las pequeñas unidades de producción. Por otra parte el 26% del personal ocupado en la industria transformadora de alimentos son mujeres asalariadas.
- *Producción de bienes agrícolas vinculados a los mercados externos*: en Colombia el 70% y el 40% de la fuerza de trabajo empleada en los cultivos de flores y en la recolección de café, respectivamente, son mujeres rurales.
- *Labores en diversos sistemas de producción*: participación activa en reproducción biológica, material y social del sistema de producción, contribuyendo al desarrollo de elementos básicos para la estabilidad de los mismos (relaciones de reciprocidad e intercambio, redes interfamiliares, interrelación de la agricultura-

6 Las cifras citadas a continuación tienen como fuente a CAMPILLO (1994), CAMPILLO (1997), GAITÁN (1996), GAITÁN y RUGELES (1996) y KLEYSSEN (1996).

ra, ganadería y diversificación ocupacional de la familia). El 42% de las mujeres campesinas de Colombia participan en el trabajo de la agricultura y un 32% en ganadería. Hay que resaltar la importancia de las mujeres en los sistemas de producción pecuarios, en los cuales su participación no se limita al cuidado de las especies menores, sino que también abarca la ganadería de leche (44%) y de carne (48%).

- *Procesos agroindustriales*: las mujeres han estado vinculadas a ellos desde hace mucho tiempo, ya sea en las mismas unidades familiares, o en las industrias alimenticias de mediana y gran escala. El 67% de las mujeres campesinas en Colombia participan en la transformación de productos agropecuarios (CAMPILO, 1997).
- *Comercialización de productos*: el 51% de la generación de ingresos por este concepto es realizado por mujeres, que participan en la venta al detalle de granos, vegetales, frutas, animales menores y productos lácteos en mercados locales y regionales cercanos. Cálculos realizados por el DANE con base en el *Censo económico nacional y multisectorial de 1990*, indican que el 43% de la comercialización formal de alimentos está en manos de mujeres. A pesar de esta importante participación, en muchas regiones de Colombia aún las mujeres no tienen autonomía para usar el dinero producto de la comercialización.
- *Otras formas de generación de ingresos en las unidades familiares*: además de la producción agrícola y pecuaria, también las mujeres generan ingresos para la familia mediante la elaboración de artesanías y otras actividades por las cuales se recibe una remuneración pero que no constituye un empleo. De acuerdo con el estudio de IICA-BID (KLEYSSEN, 1996), las mujeres, adultas y niñas, participan con el 51% de la formación del ingreso familiar campesino.

Hay otras labores que las mujeres desempeñan, que no son remuneradas o no generan ingresos monetarios directamente y que están relacionadas con la sobrevivencia, permanencia y conducción de las unidades familiares. El manejo de los recursos naturales, además de estar implicado en muchas de las actividades productivas femeninas, se constituye para las mujeres en una labor estratégica vinculada con su *rol* de asegurar la reproducción física de los miembros de las familias. El manejo del agua y de materiales energéticos (leña y carbón), que son elementos centrales para la transformación de los alimentos, es realizado mayoritariamente por mujeres y niños.

Gran parte de la contribución al desarrollo de la humanidad es invisible, y quienes lo realizan no obtienen ni el debido reconocimiento ni la justa recompensa económica. Una de esas contribuciones es la realizada por el trabajo en el hogar y en la comunidad, que es desarrollado principalmente por mujeres, niños y ancianos, en especial en el sector rural y que sigue siendo subvalorado.

En la actualidad, la valoración que se le da al trabajo es desde un punto de vista puramente mercantil, utilizando el criterio de que lo que vale es lo que puede ser comprado y vendido, lo que se paga con dinero. No se considera el valor que cada una de las labores tiene por sí misma, ni su valor social o cultural, ni el tiempo invertido en ellas. Como dice JACOBSON (1994):

“... En un mundo donde el valor económico únicamente se calcula en términos monetarios, el trabajo de la mujer no se considera económicamente productivo por no cambiar el dinero de manos (...). La poca valoración del trabajo de la mujer tiene su origen en el hecho de que, en los países en vías de desarrollo, gran parte de las actividades realizadas por la mujer tienen lugar en el marco de una economía sin salarios y su único objetivo es producir cosechas de alimentos, recoger leña y forraje para un consumo exclusivamente doméstico”.

Esta subvaloración se debe en parte a que los trabajos domésticos y comunitarios, desarrollados principalmente por mujeres, niños y ancianos, no son tenidos en cuenta en los cálculos. De este modo, se subestima el producto total de la sociedad, y las contribuciones económicas de muchas personas, especialmente de estos grupos de población, permanecen sin reconocer y sin recompensar. El PNUD (1995) llega incluso a decir que otra actividad realizada por niños y jóvenes, como es la educación, debería ser considerada como una actividad económica y una inversión de importancia crítica para el desarrollo, y por lo tanto debería ser valorada dentro de las cuentas nacionales.

Los ingresos de las unidades campesinas de producción provienen principalmente de la actividad agrícola y pecuaria pero también de otras fuentes como son los trabajos en artesanías, en comercio, en servicios y las remesas recibidas de los miembros de la familia que han migrado hacia las ciudades o al exterior. Dichos ingresos permiten la subsistencia de la unidad doméstica por medio de la venta de productos en el mercado y de la producción de autoconsumo.

Por otra parte, los productores campesinos han desarrollado distintas estrategias de acceso a la tierra para poder tener ingresos suficientes para el sostenimiento de la unidad doméstica de producción. Es así como subsisten formas de arrendamiento, aparcería, comodatos y otros arreglos. Éstos generan ingresos en especie o en dinero.

Actividad productiva del sector rural

El sector rural ha sido históricamente, en Colombia, un gran productor de riqueza para el país y en el manejo y extracción de sus recursos se ha fundamentado su base económica. Aún hoy día y a pesar de la crisis del sector su importancia es muy grande.

Las actividades productivas más representativas del sector son la agrícola y la pecuaria pues la acuicultura y la forestería no son aún significativas, aunque empiezan a ser explotadas y tienen un gran potencial.

Desde los inicios de la década de los ochenta las tasas de crecimiento del valor de la producción agropecuaria han caído considerablemente, pasando de 4,6% en el último quinquenio de los ochenta al 2,5% en el período 1990-1994 y de 1,48% entre 1993 a 1997, hasta llegar a registrar tasas negativas o menores al 1% entre 1996 y 1999, con un repunte en el 2000 que decae nuevamente en el 2001.

Asimismo, la participación en el PIB nacional presenta una tendencia a la baja, pasando de 25% en 1970 a 19% en 2000. La caída más fuerte se inició en la década del noventa debido a la aplicación drástica de las medidas de apertura económica, que afectaron principalmente a este sector de la producción, aunque han tenido impacto en toda la economía nacional.

La agricultura tiene un peso importante en el valor de la producción agropecuaria, representando en promedio un 64% en el período 1970-1997. El área dedicada a la agricultura presentó, hasta principios de los noventa, un crecimiento continuo. Entre 1991 y 1998, las áreas de cultivos transitorios (arroz, maíz, sorgo, cebada, trigo y oleaginosas de ciclo corto, principalmente) disminuyeron en más de 875.000 hectáreas, en tanto las áreas dedicadas a permanentes sin incluir café (caña de azúcar, la caña panelera, la palma y los frutales, principalmente) aumentaron en 293.000. Sin embargo, su consolidación no se da sobre la base de la sustitución de los cultivos semestrales, lo que afecta de manera particular zonas como la costa Atlántica (PÉREZ, *et. al.*, 2000).

El área y la producción *cafetera* han sufrido igualmente una considerable merma durante la década, derivada de la baja en los precios internacionales y problemas fitosanitarios. La producción en 1998 se tasaba en 10.7 millones de sacos, frente a 18 millones en 1992.

La ruptura del pacto internacional del café, en 1989, y el aumento de algunos cultivos permanentes exportables han tenido gran incidencia en la denominada crisis cafetera, que ha afectado toda la economía nacional y muy especialmente a los pequeños productores.

Cuando comenzó la década de los noventa, todavía la agricultura seguía creciendo en el país, pero entre 1991 y 1998 el área dedicada a cultivos transitorios como arroz, maíz, sorgo, cebada y trigo, entre otros, disminuyó en más de 875.000 hectáreas. Este es, en gran medida, otro de los efectos negativos producido por la aplicación de la política drástica de apertura económica que permitió la importación masiva de productos agrícolas frescos y procesados a precios más bajos que los producidos en el país.

Aunque el área en cultivos permanentes como caña de azúcar, caña panelera, palma africana y frutales, entre otros, creció en 293.000 hectáreas, no se alcanzó a compensar el impacto negativo en la agricultura, en general y se afectaron distintas regiones del país como, por ejemplo, la costa Atlántica.

Es indudable la importancia que tienen los campesinos en la producción de alimentos no tanto en las cantidades producidas, sino en las características de su oferta: producen casi durante todo el año y suministran en forma continua una gran variedad de productos; ofrecen pequeñas cantidades en los mercados, entregan producto fresco y reducen las necesidades de procesamiento y almacenamiento; y la variedad de sus productos se ajusta a las características de cada región y a las necesidades de los mercados regionales. La cantidad de alimentos de consumo directo que provienen de los pequeños agricultores se estima que va desde el 22% hasta el 65%.

Los campesinos también contribuyen con la producción de materias primas y productos para la exportación.

La producción *pecuaria*, por su parte, representa el 40% del valor de la producción agropecuaria del país, con una tasa de crecimiento estable del 3,5% anual en las tres décadas pasadas. Pero hay diferencias importantes al interior del subsector. Por ejemplo, las producciones con menor crecimiento han sido la de carne de res (1,4% anual) y la porcícola (2,1%). La avicultura, en cambio, ha sido el renglón más dinámico en las tres últimas décadas, con un crecimiento promedio anual de 11,6% para pollos y 7,5% en los huevos. La producción de leche ha crecido a partir de 1978, pues antes, debido a las políticas de control de precios estaba estancada. Hasta 1997 la producción de leche creció a una tasa promedio anual de 6,2%.

Uno de los cambios más importantes en la producción pecuaria se ha dado en la disminución en la contribución porcentual de la producción de carne de res y de cerdo, frente a la producción de pollos entre 1970 y 1996. La producción de carne bovina ha tenido un crecimiento muy pobre a largo plazo.

Otro cambio importante ha sido la consolidación del doble propósito como característica de la producción bovina en Colombia. Entre 1970 y 1996 la producción de leche pasa de representar el 30% al 41% del valor de la producción ganadera.

El crecimiento de la ganadería se ha dado gracias a la pérdida del área de los cultivos transitorios en los años noventa, que han sido remplazados por pastos y rastrojos. En especial el crecimiento de la ganadería de carne se debe a la sustitución de cultivos agrícolas por ganaderías extensivas, fenómeno que es bastante notorio en la costa Atlántica.

Parte del crecimiento del área destinada a ganadería en el país se debe no sólo a la expansión del latifundio sino también al abandono de la agricultura en áreas de economía campesina y el mayor uso en ganadería.

Por otra parte, casi todas las unidades campesinas combinan la actividad agrícola y la pecuaria y hacen aportes significativos al valor de la producción aunque no esté debidamente referenciado en las cifras.

La educación rural

Según un estudio del Ministerio de Educación⁷ de 1995, las tasas netas de escolaridad para el país eran: para preescolar (3-5 años de edad) 26,09% o sea que sólo 1 de 4 niños asiste a preescolar; para primaria (7-11 años de edad) un 83,06%, 4 de cada 5 niños van a primaria; y para secundaria (12-17 años de edad) un 46,50%, o sea, que escasamente la mitad de los jóvenes en la edad mencionada cursa el bachillerato.

Los estudios calcularon para 1993 la cobertura escolar de la población en edad de estudiar en un 60% para las zonas urbanas y de 39% para las zonas rurales. Es decir, que mientras en las primeras, 3 de cada 5 jóvenes van a la escuela, en la zona rural sólo 2 de cada cinco asisten a ella.

El censo de 1993 reporta una tasa de analfabetismo para la población mayor de 18 años de 20,99% para el sector rural en comparación con 5,89% para el sector urbano. En otras palabras la primera es cerca de 4 veces mayor que la segunda.

En el período intercensal de 1973 a 1993 hubo una reducción importante del analfabetismo tanto urbano como rural, y dicha reducción fue mayor en el grupo de las mujeres, pues pasó de un 19,3% a un 8,8%, mientras para los hombres se redujo del 17,4% al 8,4% para el total nacional. En el sector rural dicha variación fue de 34,6% a 19,7% para mujeres y de 30,2% a 18,9% para hombres.

Un porcentaje importante, tanto de hombres como de mujeres rurales, asiste a la escuela o colegio hasta los 15 años y después de esta edad su participación baja considerablemente. Para 1995, un 76% de la población rural que estaba entre los 6 y 15 años asistía a algún centro de enseñanza, y sólo un 26% entre 16 y 20 años lo hacía. La participación del rango de 6-15 años es un poco mayor en las mujeres, mientras que la del rango de 16-20 años lo es para los hombres (PROFAMILIA 1995 y CARO, *et. al.* 1997). Lo anterior significa que la mayoría de la población rural de más de 15 años, sale del sistema de educación formal y muchas de estas personas lo hacen con sólo algunos grados de primaria.

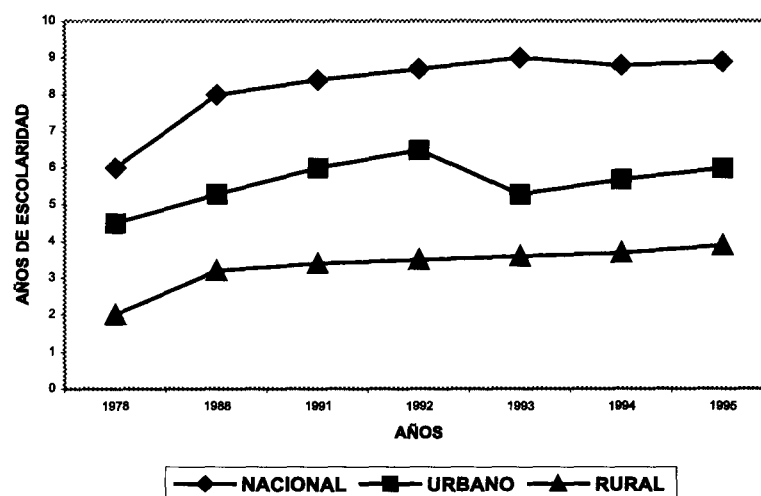
“Una situación preocupante es la proporción de la PEA rural menor de 18 años, que no asiste a la escuela. Es decir, para la mayoría, trabajar o buscar trabajo, se traduce en el retiro del sistema educativo. Sin poder determinar si se trata de un retiro temporal o definitivo, lo cierto es que la proporción de la PEA masculina menor de 18 años que no estaba estudiando en el momento de la encuesta en 1988 era del 74%, proporción que aumentó al 78% en 1995. Respecto de la PEA femenina, esa proporción fue del 76% en 1988, pero a diferencia de los hombres, disminuyó en 1995 al 73.6%” (CARO, *et. al.* 1997).

7 Ministerio de Educación Nacional, *Boletín de Estadísticas Educativas 1995*, preescolar, primaria y secundaria, agosto de 1997 citado por BUSTAMANTE, DARÍO (1999) “Expedición a la diversidad. Hacia el conocimiento y la innovación”, *Misión rural*, vol. 5, IICA. TM Editores, pág. 7 y sigs.

En cuanto a la *educación superior* la situación es dramática para el sector rural, ya que sólo el 0,76% de la población ha alcanzado el nivel de estudios universitarios, en comparación con el sector urbano donde esta cifra es 9,49%. Dicho en otros términos, por cada persona que ha alcanzado un nivel universitario en el campo hay 31 personas en la ciudad con título profesional.

Los grandes desequilibrios en las tasas de escolaridad urbano-rural han producido, a su vez, enormes diferencias en los niveles de educación de los jefes de hogar ocupados, de tal manera que mientras un jefe de hogar urbano tiene más de 8 años de escolaridad promedio, su correspondiente rural tiene cerca de 4 años de escolaridad, es decir, menos de la mitad, como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 1
Número de años de educación jefes ocupados



Fuente: BUSTAMANTE, DARÍO (1999), "Expedición a la diversidad. Hacia el conocimiento y la innovación", *Misión rural*, vol. 5, IICA, TM Editores, pág. 12.

Esta falta de equidad se ve reforzada con el hecho de que un gran porcentaje de docentes del sector rural no tiene educación superior (su educación media para 1995 era de cerca de 12 años) y está por debajo de la educación media de los docentes urbanos (IICA, 1998). Este hecho contribuye a la baja calidad de la educación rural, agravada por la carencia o escasez de materiales educativos y bibliotecas, entre otros.

Las desigualdades urbano-rurales se refuerzan con la casi inexistente educación preescolar y la poca disponibilidad de educación secundaria en el sector rural.

Por ejemplo, en 1995 la cobertura de preescolar en el sector rural fue de sólo el 9,5% (CARO, *et. al.* 1997).

Pero el acceso a la educación es diferenciado, además, por regiones y por grupos de población. Las zonas habitadas por población indígena, negra y de campesinos pobres son las que tienen los más bajos niveles educativos y las tasas más altas de analfabetismo que persisten en Colombia. Son, así mismo, las zonas en donde se presenta el mayor porcentaje de pobreza absoluta.

Con respecto a los indígenas, su tasa de analfabetismo es un poco mayor que la de la del resto de la población rural (13% entre 10 y 25 años y 29% para mayores de 26 años) y la asistencia escolar es sustancialmente menor (49% para población entre 5 y 11 años, y 32% parara 12 a 18 años) (IICA 1998).

En razón de su especial condición se destacan los datos de educación de la población desplazada. El 34% de las mujeres desplazadas jefes de hogar son menores de 30 años y el 40% tiene entre 31 y 40 años. El 61% de las mujeres jefes de hogar y el 56% de los hombres jefes de hogar desplazados tienen sólo primaria. Los porcentajes de educación superior y técnicas son muy bajos tanto de hombres como de mujeres (menores del 5%). (CARO, *et. al.*, 1997, citando a OSORIO, 1997).

Si persisten todas estas desigualdades, los habitantes del sector rural nunca estarán en condiciones de competir en el mercado laboral con igualdad de oportunidades respecto a las que tienen los habitantes de las zonas urbanas.

La crisis del sector rural

Aunque hoy en día todo el país está en crisis económica, política y social, dicha crisis se evidencia con mayor fuerza en el sector rural. En este trabajo vamos a plantear cuatro de los factores que inciden de una manera importante en su generación y permanencia.

1. Los modelos de desarrollo

Cuando más del 50% de la población del país era rural y la casi totalidad de la economía estaba fundamentada en la producción agrícola y pecuaria, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se impuso como modelo de desarrollo el de industrialización, el cual consideraba que lo moderno estaba en el sector industrial, mientras que el sector agrícola era residual y su existencia sólo se justificaba por las demandas industriales y urbanas. Esto lleva a pensar que el progreso significaba pasar de lo atrasado a lo moderno, es decir de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial y de la pobreza a la prosperidad. Las políticas, entonces, conducían a incentivar la migración campo-ciudad y a favorecer el desarrollo urbano e industrial, en perjuicio del crecimiento y desarrollo del sector rural.

Más adelante, se promovió el modelo de industrialización por sustitución de importaciones y de una intervención fuerte y directa del Estado en todos los aspectos de la economía nacional. Este modelo se extendió hasta finales de los setenta y también impulsó la industrialización con el fin de absorber población con el supuesto objeto de mejorar sus condiciones de vida. Se favoreció al sector agrícola e industrial como fundamentos del desarrollo económico nacional. Pero dicho modelo tampoco resolvió el problema de marginación y pobreza que afectaba a grandes sectores sociales, en especial a los habitantes del sector rural y se fue abriendo paso al modelo neoliberal.

Ni el intento de reforma agraria, ni la revolución verde, resolvieron los problemas de pobreza rural ni los relacionados con la producción y productividad del sector.

A comienzos de la década de los ochenta empieza a implantarse el modelo neoliberal que le asigna a la sociedad rural, a la economía campesina y a la pequeña comunidad la función de proveedoras de mano de obra para actividades económicas urbanas o para la actividad agroexportadora. Se disminuyen o acaban los programas de atención a los pequeños productores, se abren las importaciones masivas de alimentos y se privatizan los servicios con la pretensión de dinamizar la economía tanto urbana como rural.

El supuesto era que el modelo neoliberal iba a solucionar las condiciones de atraso y pobreza del sector rural, pero a comienzos del siglo XXI, las evidencias muestran que ni se han resuelto dichas condiciones ni hay perspectivas en el corto plazo de que esto se logre. Por el contrario, ha habido un aumento de la pobreza, se han agudizado las contradicciones y se ha abierto la brecha entre pobres y ricos, generando unos impactos que han contribuido a agudizar la crisis general del sector rural.

2. La violencia

Desde hace más de 50 años, el país viene enfrentando problemas de violencia, ubicados principalmente en el sector rural. En los últimos años, con el desarrollo de las guerrillas, el narcotráfico y el paramilitarismo, este fenómeno creció hasta llegar al momento actual de guerra generalizada y de crisis económica, política y social en todo el país, pero muy especialmente en las zonas rurales.

En el trasfondo de la violencia rural hay una lucha por territorios que se expresa de diferentes maneras según el tipo de actores involucrados. Mientras las luchas por los territorios se da entre los diferentes grupos armados, se cobran vacunas, impuestos, se hacen secuestros, y expropiaciones de bienes, generando procesos de desplazamiento forzoso de los pobladores rurales.

Las vacunas, impuestos y extorsiones de que son víctimas los pobladores rurales, no pueden ser asumidos por los campesinos pobres, y por tanto tienen que abandonar sus tierras, bien sea por la venta forzosa a cualquier precio, el abandono temporal o definitivo por desplazamiento forzoso.

La agudización del conflicto armado en los últimos años y de manera especial después de rotas las conversaciones de paz con las FARC, ha llevado no sólo a incrementar el número de víctimas de la violencia de distinta forma, sino a la destrucción de la infraestructura vial, energética y de aprovisionamiento de agua potable en vastas regiones rurales del país. Son los pobladores rurales los más afectados tanto para el aprovisionamiento de bienes como para sacar sus productos a los mercados.

Asimismo, la destrucción y el saqueo de las cabeceras municipales y las pocas entidades de servicio público existentes dejan a la población rural en unas condiciones mucho más precarias de las que han tenido que vivir siempre.

Las condiciones actuales de guerra en el país inciden en forma negativa sobre la producción agrícola y pecuaria, y sobre las posibilidades de crecimiento del sector rural, pero también tienen un impacto en el sector urbano, debido tanto a la migración masiva de pobladores rurales como al desplazamiento forzoso.

Según el informe de la *Misión rural*⁸ las brechas de la pobreza urbano-rural son cada vez más grandes, confirmando que la proporción de pobres en el área rural es mayor entre la población urbana y, en gran medida, el origen de la pobreza urbana se explica por el flujo de pobres rurales y, en especial, como lo mencionábamos anteriormente, en los últimos años, esta situación aumenta con el desplazamiento por la violencia.

La magnitud del fenómeno alcanzó durante el período 1996 al 2001, según los informes de la Conferencia Episcopal y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES–, un acumulado de 2´880.179 personas que se han visto condicionadas a migrar dentro del territorio nacional, abandonando sus localidades y actividades económicas, a causa del riesgo producido por la vulnerabilidad de su libertad e integridad física⁹ (véase cuadro 4).

Realizando un proceso de seguimiento al incremento del desplazamiento a nivel nacional las estadísticas, según el balance determinado para 1995, pudo definirse que una de las áreas del país más afectadas por esta situación ha sido la

8 ECHEVERRI, RAFAEL, *Colombia en transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural. Informe final*, IICA, TM Editores, 1998.

9 Véase PÉREZ, MANUEL, “El desplazamiento por violencia”, en *Revista Javeriana*, “El desafío del sector rural”, n° 659, t. 133, año 67, Bogotá, 1999.

Cuadro 4
Número estimado de población desplazada 1996-2001

Años	Población desplazada
1996	181.010
1997	257.000
1998	308.859
1999	288.000
2000	317.375
2001	341.925
Total	2.880.179

Fuente: elaborado con base en: grupo de apoyo a desplazados, Conferencia Episcopal, Unidad de Movilidad Humana y el CODHES – SISDES.

zona noroccidental que cubre los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Chocó, Atlántico, Cesar, Sucre y la Guajira. Le sigue la zona central del país que cubre los departamentos de Santander, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Norte de Santander, Boyacá, Cauca, Nariño, Caldas, Huila, Risaralda y Quindío. Finalmente, la zona sur oriental del país que comprende los departamentos de Amazonas, Caquetá, Casanare, Putumayo, Arauca, Guaviare, Meta, Guainía y Vaupés.

En cuanto a los lugares de recepción puede determinarse que el 86% de los desplazados de origen rural, se dirigen a zonas urbanas, fundamentalmente a ciudades como Bogotá, Medellín, Turbo, Montería, Apartado, Barranquilla, Necoclí, Barrancabermeja, Cali, Girón, Sogamoso y Popayán.

3. Los cultivos ilícitos en Colombia

En la actual crisis del sector rural y en la estructura productiva agropecuaria del país es muy importante tener en cuenta el papel que han jugado los cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana), tanto en la sustitución de áreas sembradas tradicionalmente con cultivos transitorios, como la ampliación de la frontera agrícola.

De acuerdo con varios estudios¹⁰ se estima que por lo menos 259 municipios del país tienen cultivos ilícitos, esto es aproximadamente la cuarta parte de ellos en

¹⁰ FAJARDO, DARÍO y MONDRAGÓN, HÉCTOR, *Colonización y estrategias de desarrollo*, IICA, 1997, págs. 84-165 y KALMANOVITZ, SALOMÓN, "Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana", en *Drogas, poder y región*, CINEP, 1995, págs. 11-58.

el país. Oficialmente se estima que unas 169.289 hectáreas están sembradas en coca y otras 6.500 en amapola. Se considera que 62.320 familias están vinculadas en estos cultivos. Se calculó que para 1992 los ingresos netos por la exportación de los ilícitos alcanzaron los 3.720 millones de dólares. Para el año 2000, el valor de los ingresos de la cocaína colombiana alcanzó unos 3.574 millones de dólares, cifra equivalente al 3% del producto interno bruto (PIB), lo cual triplica las exportaciones de café, supera en 41% todas las exportaciones agrícolas lícitas y tiene un valor semejante a las exportaciones de petróleo¹¹.

Esto implica que el tratamiento de este problema que directamente afecta aproximadamente a 60.000 familias e indirectamente a 200.000, es medular no sólo políticamente hablando, sino desde el punto de vista económico.

La dimensión de la actividad productiva ilícita en Colombia es marginal frente a la actividad agropecuaria en general¹². Estos cultivos son adelantados principalmente por familias de pequeños productores e indígenas en pequeñas áreas articuladas a sus sistemas de producción, con el objetivo principal de complementar sus ingresos. Se calcula que el 70% de la producción de cultivos ilícitos en Colombia está en manos de este grupo de población y el tamaño de los cultivos no supera las 3 hectáreas. Por su parte, los cultivos de amapola se adelantan principalmente en la zona Andina central y el 90% de éstos poseen una extensión inferior a 0,25 hectáreas.

Los cultivos ilícitos tienen impactos muy importantes en la vida económica, social y cultural del país. Dichos efectos son:

Sociales

- Flujos poblacionales incontrolados en condiciones de bienestar deficientes.
- Descomposición y transformación social e institucional que rompen y dificultan los procesos organizativos, generan violencia y crean incertidumbre acerca del futuro de los asentamientos poblacionales (THOUMI, 1994; MOLINA, 1995).
- Estigmatización de los campesinos como delincuentes.

11 Véanse MARTÍNEZ VIVAS, JUAN ENRIQUE y GALINDO HERNÁNDEZ (2000) "Problemática social causada por los cultivos ilícitos en Colombia", en *Cultivos ilícitos en Colombia. Memorias*, Universidad de Los Andes, págs. 188 y 196.

12 El peso de los cultivos ilícitos apenas alcanza el 0,3% del área total dedicada a la agricultura, mientras que la mano de obra consumida por estas actividades ascendía a 69.000 empleos equivalentes a una cifra no superior al 2% de los generados por el total de la agricultura; a su vez, la agricultura lícita se desarrolla en un área cercana a los 51.308.047 hectáreas y genera el 27% del empleo nacional.

- Abandono de los conocimientos sobre el manejo y administración de los sistemas de producción.
- Amenaza la integralidad de las comunidades indígenas.
- En las zonas de cultivos ilícitos hay presencia de los distintos actores armados luchando por la hegemonía, el control de territorios y los ingresos de la producción, y dejando a la población campesina en medio de dos fuegos, como actores del mismo conflicto, pero principalmente como víctimas de él.

Múltiples impactos de carácter económico tales como: el abandono paulatino de las principales actividades productivas lícitas, la concentración de la riqueza y de la propiedad rural¹³, el cambio en el precio de la tierra, el desarrollo de una mentalidad de acceso fácil al dinero y al consumo suntuario, entre otros.

Ambientales

- Dado su carácter de ilegalidad, los cultivos ilícitos se establecen dentro de bosques nativos altoandinos o en la selva para tratar de no ser detectados, lo cual conduce a la tumba y quema de extensas áreas de dichos bosques.
- Debido a lo anterior se ha venido registrando como un efecto muy importante, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los suelos que son sumamente frágiles en estas regiones.
- La contaminación de los suelos y las aguas, tanto en las labores de instalación como de mantenimiento y procesamiento de los cultivos ilícitos.
- La contaminación por la aplicación incontrolada de agroquímicos y como resultado de la fumigación con fines de erradicación lleva además a la pérdida de los cultivos lícitos y de los animales, y a la generación de problemas de salud en la población humana, entre otros efectos.

4. La crisis institucional

En la actualidad el país atraviesa por una grave crisis de institucionalidad. La falta de gobernabilidad y al debilidad de la presencia del Estado en grandes sectores del territorio nacional, han provocado, de parte de los ciudadanos, un sentimiento de apatía y la falta de credibilidad en las instituciones, tanto de orden nacional como regional y local.

13 Estos procesos han sido notorios en zonas como el Magdalena medio y la trocha ganadera que comunica al Meta y Guaviare. Adicionalmente véase: REYES, A. "La compra de tierras por narcotraficantes en Colombia", en: THOUMI, F., *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*, DNE, UNDCP, Editorial Planeta, Bogotá, 1997.

La crisis de las instituciones políticas y gubernamentales ha animado a distintos actores, en especial en el sector rural, a pretender hacer justicia por mano propia y a querer garantizar la seguridad ciudadana con la conformación de grupos y ejércitos paralelos, que defendiendo los intereses de unos cuantos lesionan en su totalidad la legitimidad del Estado y agudizan los conflictos locales y regionales.

La falta de políticas claras de apoyo a la capacidad productiva del sector rural, la corrupción administrativa en el manejo de los recursos y la inoperancia de la burocracia estatal ha hecho colapsar gran parte de la institucionalidad del sector, aspectos que se manifiestan por ejemplo en:

No hay credibilidad de parte de agencias internacionales en la institucionalidad vigente y es así como cuando se aprueba un crédito o un programa especial, estas mismas agencias exigen la creación de un nuevo organismo para tratar de garantizar la “transparencia” en el manejo de los recursos. Tal es el caso del PNR, Red de Solidaridad, programa PLANTE y el Plan Colombia.

No hay credibilidad entre las instituciones gubernamentales. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) controla el desembolso de recursos de diferentes programas para el sector rural porque no tiene confianza en la gestión de los funcionarios correspondientes de dependencias del Ministerio de Agricultura o de los entes departamentales o municipales. Esto lleva a que las metas de inversión se aplacen y a que no se produzcan los resultados esperados en los programas y proyectos sociales.

Precisamente el desconocimiento y omisión de la capacidad institucional del país, como base del nuevo rol otorgado a la agricultura, dejaron de lado la tarea de construir instituciones que estuviesen acordes con los objetivos de liberación de mercados, articulación al nuevo orden internacional de la globalización, participación de la sociedad civil, etc.

La necesidad de construir un capital institucional surge entonces como un imperativo para estos tiempos de crisis, donde lo importante es buscar una incorporación creativa del país al concierto internacional y no simplemente una entrega de retos de una sociedad en proceso de disolución.

Bibliografía

- BUSTAMANTE, DARÍO, “Expedición a la diversidad. Hacia el conocimiento y la innovación”, *Misión rural*, vol. 5, IICA. TM editores, 1999.
- CAMPILLO, FABIOLA, *Poder para la vida: las mujeres y la seguridad alimentaria*, Documento de trabajo, Santa Fe de Bogotá, 1997.
- CARO, BLANCA LILIA, MAURICIO GÓMEZ B. y LUISA F. MANOSALVA, *Mujer rural en cifras*, Presidencia de la República, Dirección Nacional de Equidad para la

- Mujer, Ministerio de Agricultura, Oficina de Mujer Rural, Santa Fe de Bogotá, 1997.
- Contraloría General de la República. *Modelo, política e institucionalidad agropecuaria y rural. Análisis y perspectiva desde la Contraloría General de la República*, Contraloría Delegada Sector Agropecuario. Bogotá, 2002.
- ECHEVERRI, RAFAEL, “Colombia en transición. De la crisis a la convivencia. Una visión desde lo rural”, *Informe final*, IICA. Tercer Mundo editores. Bogotá, 1998.
- FAJARDO, DARÍO y MONDRAGÓN, HÉCTOR, *Colonización y estrategias de desarrollo*. IICA, 1997.
- Grupo de Apoyo a Desplazados, Conferencia Episcopal Unidad de Movilidad Humana y el CODHES-SISDES, Documentos internos de trabajo, 2001.
- IICA. Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, *Misión rural: transición, convivencia y sostenibilidad*. Bogotá, 1998.
- JACOBSON, JODI L., *Discriminación de género. Un obstáculo para un desarrollo sostenible*, Bakeaz - Centro de Documentación para la paz, 1994.
- KALMANOVITZ, SALOMÓN, “Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana”, en: *Drogas, poder y región*. CINEP, 1995.
- KLEYSER, BRENDA (editora), *Productoras agropecuarias en América del Sur*, Programa de análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en la región Andina, el Cono Sur y el Caribe. Área de concentración IV, *Desarrollo rural sostenible*, IICA, BID, San José, Costa Rica, 1996.
- PÉREZ, EDELMIRA, y FARAH, MARÍA ADELAIDA, *Género y Desarrollo Rural: de lo invisible a lo visible* En: Género, equidad y desarrollo. Departamento Nacional de Planeación 40 años. Proyecto Proequidad - GTZ. Tercer mundo editores. Bogotá, 1998.
- PÉREZ, EDELMIRA, y FARAH, MARÍA ADELAIDA. *Descentralización, municipio y desarrollo rural: retos para la participación ciudadana*, serie IER 20 años, Instituto de Estudios Rurales, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, abril de 1999.
- PÉREZ, EDELMIRA, FARAH, MARÍA ADELAIDA, ROJAS, MANUEL, “La crisis del sector rural colombiano”, en: *Revista Javeriana*, El desafío del sector rural, n° 659, t. 133, año 67. Bogotá, 1999.
- PÉREZ, EDELMIRA, FARAH, MARÍA ADELAIDA, ROJAS, MANUEL, *Reconstruir la confianza en Colombia. Nueva institucionalidad en el sector rural*. Red de institu-

ciones vinculadas a la capacitación en políticas agrícolas en América Latina y el Caribe REDCAPA, JAVEGRAF, Bogotá, 2000.

PÉREZ, MANUEL, “El desplazamiento por violencia”, en: *Revista Javeriana*, El desafío del sector rural, n° 659, t. 133, año 67, Bogotá, 1999.

PNUD - Naciones Unidas, *Informe sobre desarrollo humano*, 1995.

PROFAMILIA. *Demographic and Health Surveys DHS* - Institute for Resource Development / Macro International Inc., 1995. *Encuesta nacional de demografía y salud*, Santa Fe de Bogotá, 1995.

REYES P., ALEJANDRO, “Compra de tierras por narcotraficantes”, en: *PNUD*, Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección Nacional de Estupeficientes, Unidad Administrativa Especial Entidad de Coordinación Nacional, *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social*, Editorial Ariel, Santa Fe de Bogotá, mayo de 1997.

THOUMI, F., 1997. *Drogas ilícitas en Colombia. Su impacto económico, político y social* DNE. UNDCP, Editorial Planeta, Bogotá.